



AYUNTAMIENTO DE  
LOS BLÁZQUEZ  
(CÓRDOBA)



## ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ

Desde el Departamento de Igualdad de Diputación de Córdoba se ha puesto en marcha el programa **“Banco del tiempo por la corresponsabilidad”** cuyo objetivo es posibilitar la conciliación de las familias mediante la creación de bolsas de cuidado profesional para municipios de menos de 20.000 habitantes.

Son actividades enfocadas a menores de 16 años, dando comienzo el **15 de enero hasta el 30 de abril**.

El Ayuntamiento de Los Blázquez se ha acogido a las **Actividades Extraescolares**, impartidas de la siguiente forma:

- Horario: de lunes a viernes en horario de tarde.
- Duración: aproximadamente 3 horas.
- Días festivos en calendario escolar: 4 horas.

Para poder realizar es necesario un mínimo de 5 niñas y niños y un máximo de 25.

Por parte de la Diputación de Córdoba se pone a disposición de los municipios el personal técnico competente para la ejecución de dichas actividades, con formación especializada, así como los gastos relativos a la contratación del mismo.

El personal a contratar, necesario para prestar el servicio, deberá contar inexcusablemente con la **titulación mínima de Técnico en Actividades Socioculturales, Monitores de ocio y tiempo libre, Educación Infantil o similares o superiores**.

Todas aquellas personas interesadas en formar parte de este programa como **personal técnico**, se les invita a una **reunión informativa el jueves, día 4 de enero, a las 17:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento**.

En Los Blázquez (fechado y firmado electrónicamente)

La Alcaldesa-Presidenta: María Zulima Perea Rivero.

Plaza de la Constitución, 1 – 14208 LOS BLÁZQUEZ (Córdoba) –CIF P1401100A- Telf. 957 57 80 57 – E-mail: ayuntamiento@losblazquez.es

Código seguro de verificación (CSV):

**4A6D 8184 04A0 E6DE 300E**



4A6D818404A0E6DE300E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por La Alcaldesa PEREA RIVERO MARIA ZULIMA el 02-01-2024